

Redacción y Administración, Calle de Barbieri, núm. 8, ent.º

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

## ORGANO DE OPINION MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

### Otro palmetazo

#### al Ejército

Hemos dicho, y repetiremos cuantas veces sea menester, que nos complace que se discuta al Ejército, pero queremos que se haga de modo que la justicia respaldada porque así será más conocido y apreciado cada vez.

Lo que tendremos que rechazar siempre son las exageraciones y las faltas de sinceridad.

Ayer pronunció un discurso en el Congreso, elocuente como todos los suyos, el jefe de los reformistas D. Melquiades Alvarez.

Toda la causa del estado de guerra en Marruecos, la basa en el predominio excesivo de injusto del elemento militar.

El orador profetizó fieros males para los países en que la milicia no esté supeditada al Poder civil.

Puede ser que no se engañe; nosotros no le discutimos tal cosa, pero sí aseguramos que no existe en parte alguna ejército más ajeno a la política que el nuestro, y, por lo tanto, más lejos de adquirir esa supremacía que asusta a los que ven visiones, porque, no de otro modo pueden ver lo que no existe.

Si el Ejército ejerce funciones en Marruecos que no son puramente militares, no es sino porque así se le ordena, de ninguna manera porque lo desee, ni siquiera le agrade.

Ese mismo argumento que empleaba de que a diario se hace la descubierta en las posiciones y los moros cazan a los soldados, indica lo que son aquella gente y cuanto se conseguiría de ellos por la acción civil meramente persuasiva.

Cuando se compara la acción francesa con la española, se comete la injusticia de olvidar que la zona ocupada por aquéllos la constituye regiones habituadas en cierto modo a la obediencia y que reconocen la autoridad del Sultán, como la reconocieron siempre.

En cambio los kabileños de la zona nuestra jamás fueron sometidos por los soberanos legales, y mal pueden acatar al Jalfia, que mirese como se mire, no es el Sultán tampoco.

Han dominado esos territorios temporalmente, facinerosos más ó menos santos; pero por el miedo, porque se les han unido muchos partidarios para cooperar a las depredaciones a que se entregaran.

Si España hubiera como dijo el Sr. Alvarez continuado auxiliando al Roghi en el Rif y al Raisuli en el Garb, es de creer que Europa le hubiera dicho que en vez de llevar la civilización fomentaba el robo y el asesinato, y no serían nuestros políticos los últimos en decir otro tanto.

Sin embargo, la conducta que se siguió con uno y otro cabecilla rebelde, no es imputable al Ejército, sino a los Gobiernos que le ordenaron seguirla. Y esa es otra prueba de que el Ejército se somete siempre al famoso Poder civil, puesto que acata las órdenes de los gobernantes sin discutirlos.

Sería menester que los señores diputados que hablan del predominio, de lo militar y que aconsejan temperamentos de dulzura, estuviesen una temporada en Tetuán y vieran que está absolutamente prohibido disparar contra los moros aunque ellos lo hagan; mientras no se llegue a la necesidad absoluta de la defensa.

Si vieran que usan esos militares tan mal comprendidos, temperamentos pacíficos por demás; tanto, que ellos, los políticos, seguramente mandarían hacer fuego mucho antes que lo mandan los militares.

Hay que vivir aquella vida para darse cuenta de lo que sería el acumular organismos civiles; pues un gasto más, y tendrían que estar salvaguardados por los militares necesariamente.

Tribunales civiles por ejemplo, si eran moros, tendrían que aplicar los bárbaros procedimientos marroquíes, con el auxilio de nuestras fuerzas.

Y si fuesen los jueces españoles, además de atemperarse en cierto modo a nuestros códigos, incompatibles con los hábitos morunos, juzguese del caso que haría un kabileño de una citación judicial.

Vendríamos a parar siempre en lo mismo: en que los fusiles tendrían que imponerse.

Pero aunque la prueba costara cara, sería cosa de ensayar el procedimiento de la preponderancia civil para que se desengañaran.

Aparte de los casos particulares, que serán ó no exactos, en general, sepan el señor Alvarez y todos los españoles, que nuestro Ejército no quiere jamás imponerse a nada ni a nadie. Está acostumbrado a derramar su sangre y a entregar el fruto del sacrificio al elemento civil.

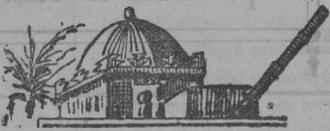
Los militares no quieren ser otra cosa que militares, y cuando ejercen funciones ajenas a la profesión, lo hacen obligados. Conste así, y quitenles las intervenciones civiles, que no se han de quejar por eso.

Ni tampoco pondrán jamás en peligro lo que ellos estiman mucho más que lo que no hablan dos palabras sin dirigirse a las alturas.

En cuanto a lo que dijo de que las recompensas son un incentivo para la codicia y la imprudencia, es una injuria que no discutimos; pero rechazamos con todas nuestras fuerzas: ¿Que desmoraliza la falta de equidad algunas veces? Pero es absurdo el remedio de suprimirla. Tengan esos diputados el valor de señalar las mal otorgadas si creen que las hay, pidan los expedientes y estúlienlos.

Todo, todo, menos lanzar en globos acusaciones injuriosas contra el Ejército, al tiempo mismo que se le cantan himnos de amor.

Hay que ser serios, consecuentes y veraces.



### Marruecos

MELILLA

#### La ocupación de posiciones

El comandante general ha dado al ministro de la Guerra detalles de la ocupación de posiciones en el siguiente telegrama:

«La última operación—dice el general Jordana—la realice de acuerdo con indígenas amigos que llevaron columnas a nuevas posiciones, las cuales, no habrían sido ocupadas así sin gran resistencia, pues son muy importantes estratégicamente y tácticamente fáciles de defender. Se hallan a 18 kilómetros de puntos partida columnas que tenían que reorrear para llegar a ellas, zonas que hubieran resultado muy peligrosas de no estar tan trabajadas políticamente.

Es inexacto que en operación intervinieran 20 000 hombres pues para ello hubiera tenido que desgarrarse todo territorio que en definitiva no cuenta con más hombres útiles. Los que tomaron parte en esa operación eran 10 800, si bien en realidad quien ocupó las posiciones fueron 1 000 indígenas que se hallaban ya en ellas a medianoche; fuerzas restantes pertenecientes del Ejército llegaron al amanecer, constituyendo el resto de los otros.

El objeto de la operación ha sido en primer término proseguir nuestra acción de protectorado asegurando tranquilidad absoluta en extensas regiones del Garb del Zebra y el Zebra extensísimos y fértiles valles, a los que ahora podrán llevarse la civilización proporcionando a sus habitantes las ventajas del progreso y bienestar de que gozan los demás de las zonas ocupadas, acelerando de ese modo terminación de nuestra misión de penetración pacífica, en segundo ocupar puertos de Sidi Sadik y Tania Misseta, punto de pasos obligados de ferrocarril que se dirige al límite de nuestra zona de influencia por la región del Muluya, aspiración nacional en primer lugar y anhelo de población Melilla por ser tal línea importante vía comercial, siendo prueba de importancia operación desde este punto de vista, efusiva felicitación de Cámara Comercio.

En definitiva tratase de una operación, en la que sin ninguna baja se ha sumado a zona completamente pacificada más de 300 kilómetros cuadrados, realizada de acuerdo con indígenas, y en la que cuando al reaccionar kabilas del interior molestas, porque habitantes de zona recientemente ocupada no nos resistieron, intentaron agredirnos, han sufrido durísimo castigo, matándose sus más prestigiosos jefes y ocasionándose más de 15 muertos y hasta 70 bajas, sin que a nosotros nos costara darles tan rudo golpe más que siete heridos leves en su mayoría, y de ellos cinco indígenas, siendo tan saludable el resultado operación, que hoy llegan hasta nuevas posiciones distantes de Melilla más de 60 kilómetros carruajes particulares sin protección ni exposición alguna.

jes particulares sin protección ni exposición alguna.

#### Ambiente de paz

En un nuevo telegrama dice el general Jordana: «No ocurre novedad alguna en el territorio. Las nómadas que habitan en la llanura del Zobia, han concentrado sus aduares al pie de nuestras posiciones, han subido a la de Amayer, para ponerse a las órdenes del comandante Grávalos é invitarlos a comer en la oficina indígena que ha establecido en Karns; se han presentado 18 jefes de las fracciones del Norte de Bonibuyahí a protestar su amistad y a indicar que en todas ellas, se observa un ambiente de paz muy favorable para nosotros; han prometido venir a saludarme y a ofrecermela sus servicios cuando pase el próximo miércoles, día en que se celebra el zoco de Arba del Haraix, donde concurren muchos indígenas del interior y donde tomarán acuerdos; todos estos jefes van allí a predicar la paz y a disuadir a los revoltosos de que no han de conseguir nada oponiéndose a nuestro avance. Mis impresiones son optimistas, y abrigo fundadas esperanzas de que la tranquilidad que hoy se disfruta no se turbará.

Nuestros amigos moros han respondido, y el futo de su labor se aprecia en el hecho de no haber disparado un sólo tiro contra las importantes posiciones ocupadas desde el día 15.

#### Los franceses y Jordana

El comandante general de Melilla da cuenta de haber recibido telegramas muy expresivos de felicitación de generales Lyautey y Baugarten, que conceden a la operación realizada una gran importancia.

Añade que según noticias los franceses a los que con razón se les elogia están librando con tínuos combates en los alrededores de Tazza, donde entró sin combatir el general Baugarten.

#### La Cámara de Comercio

El general Jordana dice telegrama también, lo siguiente:

«Comisión Cámara de Comercio de esta plaza se me ha presentado hoy para felicitar me muy efusivamente así como a las fuerzas que sirven a mis órdenes, por ocupación puestos de Sidi Sidik y Tania Misseta, así como de los montes de Zobia que juzgan de gran importancia desde puntos de vista militar, político y comercial, rogando me haga extensiva su felicitación al Gobierno como tengo el honor de efectuarlo.

La citada comisión interesa con todo encarecimiento que se prolongue el ferrocarril de Zebuan a Sidi Sidik y Tania Misseta lo que sería un paso de suma trascendencia para nuestra penetración pacífica y para el desarrollo de nuestro comercio.

CEUTA

Telegrafía el Comandante general que ayer ha hostilizado el enemigo el fuerte Menisla Sur y avanzadas. Al fuego acudió tropa del campamento Menisla, que en unión de las atacadas rechazó agresión dispersándola.

Tenemos que lamentar la muerte del teniente don José Pallares y heridos los soldados Francisco Diego y Saturnino Gómez y tambor Juan Pastor, todos del Regimiento de Ceuta, distinguido dose extraordinariamente el soldado Faustino Martín Ruiz, que a pesar de hallarse enfermo se batió con gran arrojo.

El enemigo fué dispersado, causándole bajas que se le vieron retirar.

MELILLA

Telegrafía el Comandante general que ha transcurrendo sin novedad alguna el día de hoy, acentuándose cada vez más el ambiente de paz que se observa en zona antigua a nuevas posiciones ocupadas. Mañana en zoco del Arba del Jaratich, donde concurren indígenas de todas las fracciones de Bonibuyahí tomarán acuerdos definitivos que espero nos sean favorables. Los Yhande y Uad Fetman, han enviado también prestigiosos jefes solicitando el amán. Se les ha dicho que vayan a Melilla y así han prometido hacerlo.

## La Política

#### El debate del Congreso

El debate sobre el Mensaje no ha decidido en el Congreso, sino que, por el contrario, va adquiriendo, a medida que avanza, mayores vuelos por la altura de las personalidades que están tomando parte en el mismo, y porque el asunto, por su trascendencia, va entrando en el espíritu público, que ya no se sustraerá, como ha venido ocurriendo hasta aquí.

#### El retiro de los coroneles

La Comisión del Senado relativa al retiro de los coroneles, ha nombrado presidente al general Weyler y secretario al Sr. Loygorri, y la del proyecto que da efectividad al empleo de capitán anterior al 23 de Octubre de 1868, presidente al Sr. Davila y secretario al mismo Sr. Loygorri.

#### Proposición de ley

El arzobispo de Tarragona presentará una proposición de ley concediendo al matrimonio sin artículo mortis los mismos efectos del celebrado en forma ordinaria, respecto a la declaración de derechos pasivos.

### CONTINÚA EL DEBATE SOBRE MARRUECOS EN EL CONGRESO

## DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

Ayer intervino en el debate D. Melquiades Alvarez; he aquí un extracto de su extenso discurso:

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) habla para alusiones en nombre del partido reformista.

El partido reformista—dice—no ha sentido nunca grandes entusiasmos por la expansión en Marruecos, opinando siempre en pro de una mayor compensación con las Naciones hispano americanas.

Pero tengo que reconocer que el problema de Marruecos se ha planteado, y no queremos que España sea víctima de una fatalidad geográfica é histórica.

Creo que España es víctima de la incapacidad de los gobernantes; pues desde la muerte de Muley Hasan debió preverse lo que sucede, y prepararse para ello.

La guerra es innecesaria, y en la forma en que se lleva puede ser estimuladora de grandes codicias y precursora de grandes desastres.

Hay un tratado con la firma de España, y la fórmula del Sr. Rodés no puede ser proclamada por quienes aspiren a gobernar.

El tratado no puede abandonarse, pero debe aplicarse en otra forma.

Esos compromisos deban de cumplirse con el pensamiento puesto en la reconstitución interna de España, y con una política de atracción y de paz.

#### Política guerrera

Se ha desarrollado una política guerrera por incapacidad de los Gobiernos y falta de una inteligencia directiva.

Hay un predominio excesivo é injusto del elemento militar en la obra del protectorado, que se ha convertido en conquista.

¿Necesito recordaros que un general ofendió al ministro de la Guerra?

¿No criticó un general actos del Gobierno? Pues no han sido castigados; y después de ello, ¿no puede pensar la opinión en un Poder extraño?

¿Los políticos se declaran contra la guerra, y la guerra continúa?

Y continúa por imprudencia de los generales, según dijo ayer un diputado militar.

¿Quién manda aquí por encima del Parlamento?

¿O existe un Poder personal, ó una oligarquía militar?

¿Poder militar, jamás!

Al Ejército hay que exigirle que se discipline con el deber, para que sirva a su país.

Francia, con el mismo Ejército que nosotros, ha pacificado más territorio que nosotros, y ya tiene construídos muchos kilómetros de ferrocarriles, y ha establecido negocios comerciales, líneas telegráficas y telefónicas en Marruecos.

El ilustre general Lyautey ha abatido su espada ante la Magistratura, representante de la ley.

Nuestra obra en Marruecos tiene todos los caracteres vergonzosos de una opresión guerrera.

Allí ejercen todas las funciones públicas los militares, con daño del interés público y menoscabamiento de las clases civiles.

Mientras no acabéis con eso, no colonizaréis en Africa.

¿No es verdad, Sr. Villanueva, que si el Gobierno del Sr. Maura no hubiese desaparcado a El Rogui, hubiésemos dominado en el Rif sin disparar un tiro?

El Sr. VILLANUEVA: Yo lo creo así.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Eso Rogui hubiese sido el centinela avanzado de España.

Por él ocupamos tranquilamente la Restinga y Mar Chica, y gracias a El Rogui, las minas se convirtieron en una factoría, y una Comisión científica recorrió el Rif sin peligro, y había respeto y tranquilidad con los españoles.

Al Gobierno del Sr. Maura se le ocurrió cambiar de política; fué entregado El Rogui, y se sublevaron las kabilas, haciéndonos sentir en la segunda caseta y en Sidi-Musa.

#### ¿Quién turbó la paz?

¿Quién turbó la paz? ¿Los indígenas, ó nosotros? ¿Nosotros!

Vino la paz de At-Laten, y en vez de hacer una política de penetración, creando Escuelas, Dispensarios, etc., para mejoramiento de los indígenas, por orden de no sé quién comencamos a avanzar, llegando hasta las orillas del Kert.

La región de Yebala, con los vejales de Tetuán y ciertas añoranzas, era nuestro encanto.

Señor conde de Romanones: ¿qué es lo que ha mandado S. S. al general Alfau?

Este general fué a Tetuán muchas veces con sus ayudantes, sin despertar recelos, y realizando, a mi juicio, una imprudencia, ocupó el Rincón del Madick, sin que le pasase nada.

En Larache y Alcázar nos bastó una columna de desembarco para tomar posesión.

Si el general Alfau había ido a Tetuán sin escolta, ¿por qué no llevasteis al jalfia de Larache a Tetuán?

Porque en Tetuán bullía la cólera, y en El Gharb lo mismo, por nuestra torpeza, por nuestra cobardía.

El general Alfau os había dicho que las kabilas de Tetuán y las del Kert estaban soliviantadas.

El Zoco de Tetuán fué cambiado por el convenio de Tánger, no por orden del general Alfau como indicó el señor conde de la Mortera.

Las kabilas estaban soliviantadas por lo sucedido entre el Raisuli y el general Silvestre.

Era el Raisuli bajá de Arzila, representante del Sultán.

Por el Raisuli entramos en Alcázar y en Larache sin disparar un tiro. ¿Hay que hacerle esa justicia!

El Raisuli decía que el general Silvestre le había ofendido gravemente y dado órdenes para que le asesinasen.

El general Silvestre dijo que el Raisuli estaba preparándose contra el protectorado de España.

¿Que debió hacer el Gobierno? Investigar, y destituir al general Silvestre si tenía razón el Raisuli.

Y si la tenía el general Silvestre, valeres del jalfia para destituir al Raisuli.

El general Alfau quiso celebrar una entrevista con el Raisuli en la legación de España en Tánger, y vosotros os lo impedisteis.

El general Silvestre se apoderó de las mujeres y los hijos del Raisuli, y vosotros mandasteis devolverlos al Raisuli, sin destituir al general Silvestre, y fiándose de las palabras del Raisuli, que se comprometió a venir a ver al Rey de España.

El Raisuli se marchó a Zinat, y a los pocos días estaba la guerra en todo El Garb.

En Marzo de 1913 se creó una Comandancia general en Larache.

¿Meditó esto el conde de Romanones? ¿Comandancia general en Larache!

No hay plan en Marruecos, ¿qué pasa allí?

Hubo quien vio miles de toneladas de paja y cebada en el Rincón del Madick, que se perdieron por completo.

El desorden es tal, que en Tetuán los soldados heridos no tenían Hospital, ni agua siquiera.

Hay en el camino 124 blockhaus, de Tetuán a Ceuta, y como la vista no domina, se practica la descubierta como si se estuviera ante un Ejército regular, y cazan a nuestros soldados como a liebres.

En Tetuán, los kabileños, que no son muchos, han llegado a las puertas de la ciudad.

¿No tenéis plan? Si estáis ahí sólo esperando, España está perdida y en camino de ser deshonrada.

¿Y la conducta? Habréis oído hablar de que un oficial español había matado a seis kabileños, entre los cuales estaba un pobre muchacho de once años: se mandó formar Consejo al oficial.

El Consejo de guerra, sin duda en justicia, ha absuelto al oficial; pero «El Eco de Tetuán», que felicita al oficial, dice una cosa que a mí, como español, me da vergüenza.

Dice que el enojoso asunto tenía en entredicho el honor de un capitán, una de cuyas estrellas valía más que todos los moros.

Esto es consecuencia de la política que se sigue en Marruecos.

El señor ministro de la GUERRA: Yo, en la duda, no quise recibir a ese oficial, mientras no estudié el expediente.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Eso es un símbolo de la política de allí.

Por imponer silencio en los asuntos de Cuba y Filipinas, perdimos las colonias, y firmamos el tratado vergonzoso de París.

¿Hay que hablar al pis con franquéal?

El Centro de Estudios comerciales fué a Melilla, y pidió un local para Escuela y otro para Exposición de productos comerciales.

El Rey inauguró la Escuela en su visita a Melilla, y pareció que aquello iba de veras.

Pero el capitán general prohibió la enseñanza en la Escuela hasta que se presentase el reglamento.

¿Creéis que esa es manera de colonizar y cumplir el protectorado?

#### Soluciones

Soluciones indicadas aquí: la del conde de la Mortera, muy aproximada a la de los reformistas; la del Sr. Rodés, negativa y de abandono de las posesiones, y la del conde de Romanones, de constancia, paciencia y resignación para el sacrificio.

Nosotros creemos que en el momento actual la organización del protectorado reclama indefectiblemente la acción combinada de la política y de la fuerza; pero en política, lo esencial, lo permanente, lo decisivo, es la ac-

ción de la fuerza meramente auxiliar y subordinada a la primera para ayudar al protectorado. Es decir, que mientras que el obstáculo pueda ser allanado de otro modo, la fuerza militar no debe intervenir por nada.

Nosotros pedimos el nombramiento de un alto comisario civil que sea el representante de esa política, y después que, cuanto antes, hoy mejor que mañana, se proceda a una reducción de importancia en la zona del protectorado.

No hay agravio para los militares el suponer no que no tienen las condiciones adecuadas para la obra suave y pacífica del protectorado, por el medio de autoridad, disciplina y escritos del honor en que los militares se desarrollan.

El comisario civil debe ser el único que se entienda con el Gobierno en todo cuanto directa o indirectamente se relacione con el protectorado.

Pedimos también que en esas funciones político-civiles a realizar en África, no se prescinda de elementos indígenas simpatizantes con la causa de España; también proponemos el ejército colonial.

Supresión de las recompensas.

Mientras tanto añado—os pido lo que más os va a sorprender.

Mientras se forma el ejército colonial y se reduce el ejército de África, nosotros pedimos por espíritu de justicia, la supresión de todo linaje de recompensas, porque provocan disgustos hondos en el elemento militar y además demoralizan el Ejército, siendo un incentivo para la codicia ó la imprudencia.

Lo pedimos, señores del Gobierno, porque no es posible que habiendo obtenido los resultados que hemos obtenido se hayan concedido cerca de 100.000 recompensas.

Las recompensas, en la forma que las otorgáis, sobre quebrantar muchas veces el espíritu de justicia, sobre provocar disgustos hondos en el elemento militar, sobre todo, a mi entender demoralizan el Ejército; no son un estímulo para el deber, son un estímulo para la codicia ó para la imprudencia.

No es posible, señor ministro de la Guerra (y ruego que preste atención a mis palabras), que en una guerra, que llamáis vosotros función de policía, peleando con cábilas que no es un ejército regular, que son harcas desarrapadas, aunque valerosas, con un valor que llega a lo insuperable; no es posible que, habiendo obtenido los resultados que hemos obtenido, se hayan concedido muy cerca de cien mil recompensas. Estáis degradando al Ejército—me atrevo a decirlo—, estáis degradando al Ejército, poniendo en caricatura al Ejército; parecemos un país de pantemima, y en esa forma tendréis que imposibilitar que el Ejército, como elemento de la nacionalidad, gravite en las contingencias de la política europea.

Las recompensas, suprimidas, y, además de suprimidas, debéis decir a los oficiales, lo digo yo a mis conterraneos militares, a mis paisanos militares, que en una guerra de protectorado las recompensas no se conceden por el valor; esto es desconocer lo que es el protectorado: el valor no vale nada; el valor es patrimonio de cualquiera; lo tienen mucho mayor que nosotros los kabiles que pelean... ¡Qué ha de ser el valor! Oid a Lyautey, oíd a Galliani, oíd a aquel célebre coronel español, Palanca, de quien hacen grandes elogios todos los estrategas franceses... (El señor ministro de la Guerra: ¡No hay nadie que supere en valor a nuestros oficiales!) Pero, ¡qué desvarios padecemos a ratos, señor general Echagüe! ¡Quién niega el valor de los oficiales! Es lo heroico de la campaña; es lo grande de la cam-

paña; para ellos, no a más que para ellos, va mi fervoroso aplauso. Los tenéis aquí acostumbrados a mandar compañías de 16 soldados; los pusisteis en una línea de fuego con 150 soldados sin instrucción, y aquellos infelices oficiales, con el pensamiento puesto en España, sacrificaron su vida en holocausto de la patria. ¡Quién habla de eso! Lo que yo os digo es que el valor no vale nada en las guerras coloniales, que no es factor cotizabile en las guerras coloniales, que no es el elemento recomendable en las guerras coloniales.

¿Sabéis quién merece la cruz de San Fernando, en mi concepto? En mi concepto, señor ministro de la Guerra, merece la cruz de San Fernando, el oficial, el capitán, el coronel que es como decía aquel ilustre general, agrimensor, contable, educador, comerciante, cultivador, que pacifica una zona grande en poco tiempo, que no solivianta a las tribus inferiores, que no dispara un sólo tiro y que recibe homenaje de cariño y admiración; eso vale más que todos los heroísmos que señala la Historia; a esos se debe conceder las recompensas.

SARGENTOS

Destinos

Se dispone que los sargentos que se relacionan pasen a los destinos que se indican:

D. Manuel Goy Sánchez, del regimiento de la Lealtad, 30, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.

D. Hermenegildo Vázquez Blanco, del de Valencia, 23, al de Asturias, 31.

D. Alvaro Cortés Hernández, del regimiento de Cuenca, 27, al del Serrallo, 69.

D. Luis Muñoz Lirola, del batallón Cazadores de Talavera, 18, al regimiento de Aragón, 21.

D. Julián Quirarte Rodrigo, del grupo de ametralladoras de Canarias, al regimiento de la Constitución, 29.

D. Luis Ruiz Montes, del batallón Cazadores de Segorbe, 12.

D. Guillermo Muñoz Ortiz, del batallón Cazadores de Talavera, 18.

D. Gregorio Díaz Molina, del regimiento de África, 68, al regimiento de Extremadura, 15.

D. Jesús Valero Celmar, del regimiento de Asturias, 31, al batallón Cazadores de Llerena, 11.

D. Alejandro Lorenzo Román, del regimiento del Príncipe, 3, al de Isabel II, 32.

ENTIERRO DE UN SUBOFICIAL

En la villa de Neda (La Coruña) se verificó la fúnebre ceremonia de conducir a su última morada el cadáver del suboficial de Infantería, que prestaba sus servicios en el regimiento de Zamora, D. Angel Montero Cabo.

Patente prueba de las grandes simpatías que gozaba el finado, fué la notable manifestación de duelo que acompañó al cortejo.

Para ayudar a los gastos del entierro hicieron entrega de una cantidad, a la viuda, sus compañeros, que quisieron dar, de este modo, una prueba de aprecio.

Sobre el ataud se colocó un magnífico pensamiento dedicado por los suboficiales brigadas y sargentos del Cuerpo.

Recogían los cordones cuatro compañeros y presidieron el duelo el coronel, el teniente coronel, dos comandantes y varios capitanes del regimiento de Zamora.



Infantería

Destinos.—Teniente coronel D. Enrique Luje-ta, a la Escuela Central de Tiro.

Primeros tenientes: D. Eusebio Verda, al tabor de Tetuán; D. Adolfo Cañas, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; D. Teodoro Arredonda, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; D. Carlos Suárez Figueroa, a las fuerzas de policía indígena de Melilla.

D. Andrés Molero, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; D. Jesús Pérez Peñamaría, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, y en Comisión a la Subinspección de tropas y asuntos indígenas; D. Pedro del Real, al cuadro en Melilla, y en comisión a la Subinspección de tropas y asuntos indígenas; D. Manuel Trigueros, al cuadro de Melilla, y en comisión a la Subinspección de tropas y asuntos indígenas.

Artillería

Ascensos.—Se concede el empleo de capitán (E. R.) a D. Miguel Riva Masné.

Supernumerario.—Queda en situación de supernumerario sin sueldo, el primer teniente D. Luis del Valle.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer, a los capitanes de Caballería D. Arturo Coco Rodríguez y D. Miguel Araucil Aznar, y al primer teniente de la Guardia civil, D. José Sevilla Burriel.

Ayudante de campo

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Antonio Ruiz Maldonado, al teniente coronel de Caballería D. Francisco Medina y Miranda.

Residencia

Se autoriza al teniente general D. Manuel Delgado Zulueta para que la fije en Sevilla.

Idem al general de división D. Fernando Moltó Ocampo para que la fije en Barcelona.

Oficial a las órdenes

Se nombra oficial a los órdenes del consejero togado D. Pedro Bueso, al teniente auditor de 2.ª, D. Pedro Alvarez Velluti.

Cruces

Se concede permuta de seis cruces de plata del Mérito militar, por otras de primera clase,

al segundo teniente de Infantería (E. R.) don Antonio Ribas Mari.

Supernumerario

Se dispone pase a situación de supernumerario sin sueldo al primer teniente de Ingenieros D. Daniel Fernández Delgado.

Próxima a terminarse la sugestiva novela LA CARTA DEL MUERTO, que tanto interés despertó en nuestros lectores, comenzaremos la publicación de otra, titulada

El ladrón de levita,

donde continúan las maravillosas aventuras de Nick Carter, que alcanzan un grado de emoción no igualada por ninguna otra obra de este género; estamos seguros que

El ladrón de levita

gustará tanto como La carta del muerto, próxima a terminarse y que tan del agrado ha sido de nuestros lectores.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6.

SASTRE RÍA para CABALLEROS y NIÑOS.—¡Reclamo! A medida, traje, 45 pesetas.

DESDE VALENCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Varias noticias.

VALENCIA, 17.—En el festival celebrado a beneficio de la Cruz roja, ha tenido el alcalde Sr. Maestre un rasgo merecedor de todo elogio.

Dicha autoridad ha invitado al Capitán General de la Región, Sr. Molins, para que condesee autorización a los jefes de Cuerpo y demás unidades de la guarnición para que pudieran asistir gratuitamente todos los militares a la corrida que se había de verificar en el festival de referencia. El Sr. Molins agradeció la atención del Sr. Maestre, que aceptó, y fué concedida la autorización solicitada.

La fiesta fué muy agradable, habiéndose lidiado cuatro buecos.

El 8.º regimiento montado de Artillería efectuó una marcha con dirección al Pla del Pou, en cuyo lugar se sirvió a la fuerza una suculenta paella, volviendo a las cuatro y media nuevamente a su cuartel.

El 11.º regimiento montado efectuó igualmente una marcha de instrucción al Puig, a cuyo efecto salieron de la población los comandantes jefes de grupo con los suyos respectivos, con la debida anticipación, a fin de hallarse en dicho lugar a las doce, hora señalada para la reunión, siguiendo cada grupo el camino marcado por el teniente coronel jefe de instrucción, y con arreglo a un supuesto táctico que cada jefe de grupo formuló.

Se llevó itinerario y gráfico de la marcha, a que se verificó con toda propiedad, llevando servicios de exploración y seguridad, habiéndose formulado cada jefe, terminado el interesante ejercicio, la correspondiente memoria, que fué entregada al teniente coronel.

El traje para esta maniobra fué el completo de marcha; los jefes y oficiales que no tuvieron puesto en formación acompañaron al coronel del regimiento, saliendo a caballo del cuartel de la Ciudadela a las siete y media.

El resultado de este ejercicio ha sido por extremo satisfactorio.—El Corresponsal.

Destinos civiles

Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaron.

1. Dirección general de Correos.—Valencia, ordenanza primero, 1.000 pesetas, sargento José Zomeño González.

2. Idem.—Sección de Telégrafos.—Teruel, celador, 1.000, desierto.

3. Universidad literaria de Valencia, mozo, 750, sargento Tomás Sanobiz Liboric.

4. Escuela Normal de Maestros de Jaén, Portero, 650, sargento Juan José Cruz Martínez.

5. Idem id. de Victoria, conserje ordenanza, 750, sargento Raimundo Gil Vera.

6. Dirección general de Correos.—Avila—De Avila a Urraca Miguel, peatón, 400, sargento Pedro Burguillo Méndez.

7. Idem.—Borja z.—Valencia de Mombyey, cartero, 100, cabo Doroteo Ricardo Sánchez Alba.

8. Idem.—Idem.—Casas de Reina, cartero, 200, cabo Fernando García Moriano.

9. Idem.—Burgos: De Poza a Hermosilla, peatón, 500, sargento Cipriano Medina García.

10. Idem.—Idem: De Lerma a Villafraña, peatón, 612,50, sargento Luciano Merino Antón.

11. Idem.—Coruña: Valdivillo, cartero, sargento Juan Sánchez Ramos.

12. Idem.—Granada: Torbiscón, cartero, 600, sargento Ignacio García Fuentes.

13. Idem.—Idem: De Cadiar a Navila, peatón, 365, sargento Antonio Lara García.

14. Idem.—Idem: De Cadiar a Timar, peatón, 250, cabo Antonio Casas Castro.

15. Idem.—Idem: De Granada a Dilar, peatón, 365, sargento Miguel López Megías.

16. Idem.—Idem: De Baza a Cortes, peatón, 500, sargento Jesús Lamadrid Jiménez.

17. Idem.—Guadalajara: Fontanar, cartero, 250, sargento Juan de Dios Redio Pérez.

18. Idem.—Idem: De Atienza a Biñuelos, peatón, 472,50, cabo Ramón Gonzalo Gil.

19. Idem.—León: De Castriño de las Piedras a Valderrey, peatón, 300, sargento Santiago García Fuentes.

20. Idem.—Lérida: San Lorenzo de Morunys, cartero, 100, cabo Ramón Melet Gutiérrez.

21. Dirección general de Correos.—Logroño: De Arnedo a Muro de Agua, peatón, 600, sargenta Francisco Peñas Pérez.

22. Idem.—Idem: Lumbreras, cartero, 100, foldado Higinio Otero Parras.

23. Idem.—Idem: Aldeanueva de Ebro, cartero, 203, sargento José Martínez González.

24. Idem.—Idem: Lindín, cartero, soldado Manuel Casas García.

25. Idem.—Idem: Foz, cartero, 203, sargento Manuel Rodríguez Rocha.

26. Idem.—Málaga: Bobadilla, ordenanza 2.ª, 750, sargento José González Antúnez.

27. Idem.—Navarra: De Aoedo a Zúñiga, peatón, 200, soldado Nicolás Estrada Pascual.

28. Idem.—Palencia: De Herrera a Bascones, peatón, 661, sargento León Pardo González.

29. Idem.—Idem: De Herrera a la estación, peatón, 600, cabo Juan García Aragón.

30. Idem.—Idem: De Villada a la estación, peatón, 600, sargento Maximiano Bon Rodríguez.

31. Idem.—Idem: Amusco a San Cebrián, peatón, 438, cabo Calixto Nieto Díez.

32. Idem.—Idem: De San Cebrián a Villanueva, peatón, 600, sargento Samuel Vian Fernández.

33. Idem.—Idem: De Bozorril a Perales, peatón, 500, cabo Andrés Rubio San Pedro.

34. Idem.—Palencia, ordenanza 2.ª, 750, cabo Eusebio Fernández del Río.

35. Idem.—Idem: Venta de Baños, ordenanza 2.ª, 750, cabo Joaquín Martínez González.

36. Idem.—Idem: Piña de Campos, cartero, 150, sargento Primitivo Martínez Alvarez.

37. Idem.—Sevilla: De Pruna a Villanueva de San Juan, peatón, 400, sargento Carlos Lebatón Torrejón.

38. Idem.—Soria: Rebollo, cartero, 200, cabo Agapito Barrera Ortega.

39. Idem.—Idem: Roznos, cartero, 400, cabo Patricio Gómez Muñoz.

40. Idem.—Idem: De Agreda a Muro, peatón, 150, soldado Celerino Campos Pascual.

41. Idem.—Teruel: Camarena, cartero, cabo Manuel Puertas Bertolín.

42. Idem.—Idem: San Agustín, cartero, 365, Joaquín Puerto Vairo.

43. Idem.—Valencia: De Baniganin a Pinet, peatón, 500, sargento Vicente Segarra Mahiques.

44. Idem.—Zaragoza: De Maimar a Langa, peatón, 400, cabo Manuel Gimeno Gimeno.

45. Idem.—Idem: De Daroca a Torralba, peatón, 750, sargento Celestino Florentín Hernández.

46. Idem.—Valencia, ordenanza de segunda, 750, sargentos Vicente B. bier Tallo, Juan Nayas Tendero y cabo Francisco Chaperón Pacheco.

47. Idem.—Sevilla, ordenanzas de segunda, 750, sargentos Daniel Corcha Bengoño y Federico Bernal Castejón.

48. Idem.—Valencia: Sección de Telégra-

por la borda del vapor, y al momento estuvieron los dos barcos amarrados. El resto de la partida de Nick les siguió al punto.

Ocurrió que la goleta estaba al otro lado del vapor, y que, como todos los tripulantes se hallaban ocupados en el transbordo del opio y no tenían temor de ser sorprendidos, no se supo que habían saltado a bordo hasta que Nick Carter subió al puente del vapor, y cogió en brazos a Lacey, que se hallaba allí, lo levantó, y lo tiró por la barandilla a la cubierta, gritando a Chick, que estaba abajo para recibirle.

¡Atalo bien!

Volvióse al hablar, y de sendos golpes derribó a los dos hombres que estaban en el puente con Lacey.

Luego, de un salto se tiró a la cubierta y se unió a Chick y a sus hombres en la lucha empeñada ya con la tripulación del vapor, que se había precipitado contra ellos.

Eran treinta hombres y sólo doce los del detective, por lo cual, probablemente hubiera sido desfavorable la lucha para Nick si el teniente Wainwright y sus hombres, que habían pasado al través de la cubierta del vapor, no hubieran acabado muy pronto con los de la goleta, a quienes hicieron prisionero.

Luego el teniente, viéndole que la lucha en el «Irene» iba a acabar mal para Nick, llevó a sus hombres al vapor.

Nick Carter se puso al frente de los hombres, y agitando el brazo por cima de su cabeza, vociferó:

¡A ellos, muchachos! ¡A ellos!

Obedecieronle, y fué el último episodio de la lucha. En menos de un minuto estaban en el suelo los tripulantes del pirata, ó desmayados ó sujetos por la fuerza de Wainwright.

En cuanto vió Nick que la batalla estaba ganada, volvióse y corrió hacia la cámara, y llegó a tiempo de ver que Morgan Lacey se arrojaba penosamente por la cubierta hacia ella.

Lacey vió al detective y levantó un revólver para matarle, pero Nick le dió un puntapié que le arrancó el arma de la mano. Luego antes de que pudiera hacer nada por impedirlo, Lacey se llevó la

Nick pudo oír la exclamación del hombre, unas palabras balbuceadas, y luego el áspero mandato de Lacey.

—Vámonos, pronto. Al primero que proteste lo mato.

Nick había oído lo bastante, por lo cual corrió al punto al sitio en que había dejado el bote.

Pronto tuvo empuñados los remos. No sabía exactamente la situación del campavía, pero estaba seguro de que la hallaría a los pocos segundos.

Orientóse y remó corto trecho. Después dió media vuelta y trató de mirar. No se podía divisar el menor objeto.

—¡Por un rayo de luz—murmuró—no sé lo que daría!

Tomando otro rumbo volvió a bogar durante varios minutos.

—Ahora no voy bien—se dijo; y ya iba a variar de dirección cuando percibió un objeto negro, no distante, que parecía el casco de un buque.

Empezó a remar cautelosamente, y al acercarse vió que no era la escampavía, sino una goleta, cuyos palos se destacaban levemente sobre el firmamento.

—¡Ah! Es el barco de los contrabandistas—pensó. Y al instante cambió de plan y decidió subir a bordo.

Pero ¿qué haría con el bote?

Por fin resolvió dejarlo a popa, amarrado con un cabo largo, y correr el riesgo de ser descubierta.

Pocos segundos tardó en encontrar el cabo, que amarró por un extremo al bote, y por el otro a una cornamusa a popa de la goleta.

Después subió silenciosamente a bordo, prestando el oído para descubrir la proximidad de los contrabandistas.

No llevaba a bordo diez minutos cuando oyó ruido de remos, y pudo divisar un bote que se acercaba. Apenas había tenido tiempo de esconderse cuando el bote llegaba al costado del barco, con media docena de hombres.

—Ahora ni una palabra en voz alta—ordenó una voz; Nick conoció al punto la de Lacey, y un momento después el bote desapareció entre las sombras en dirección a la orilla.

fos, ordenanza de 2.ª, 750, sargento Juan Campos Cózar.

49. Idem.—Idem: Villar del Arzobispo, idem, 750, sargento Luis Martín y Duce.

50. Idem.—Lugo.—Mondedero: idem, 750, sargento Ventura Seijas Serande.

51. Dirección general de Tatuado (Canta).—Africa española, ordenanzas segundas, 750 pesetas, sargento Federico Ortiz Labasta, y cabos Joaquín Rodríguez Quiñero y Miguel Torres Martín.

52. Ayuntamiento de Villamuola. Toledo, guarda municipal de campo, 540, cabo Eustaquio Corbacho García.

53. Idem de Oña de la Vega.—Cuenca, alcalde y alguacil del Depósito municipal, 225, soldado Juan Porra Panilla.

54. Idem de Jarandilla.—Cáceres, sereno municipal, 485 27, soldado Manuel Fernández Marchena.

55. Idem, guarda municipal de campo, 480, soldado Luis Blázquez Blázquez.

56. Juzgado municipal de Valencia de Alcázar.—Badajoz, alguacil, cabo Gonzalo Loro Berzas.

57. Idem.—De Cezlla de la Sierra.—Sevilla, alguacil, desierto.

58. Idem de Palencia.—Córdoba, alguacil, soldado Manuel Arévalo Arroyo.

59. Ayuntamiento de Sarión.—Teruel, sereno, 400, soldado Pablo Gómez Navarro.

60. Idem de Lanzuela.—Idem, guarda de monte y campo, 400, desierto.

61. Idem de Valdealgortía.—Idem, guarda rural vigilante nocturno, 640, soldado Hipólito López Cano.

62. Audiencia provincial de Teruel, mozo de estrados, 750, sargento Pedro Guillén Pastor.

63. Juzgado municipal de B. roara.—Gerona, alguacil, desierto.

64. Ayuntamiento de San Pere de Ribas.—Barcelona, alguacil, 750, sargento Elias Cáncer Ferrer.

65. Idem de El Grado.—Huesca, vigilante nocturno, 365, desierto.

66. Idem de Matalabrerías.—Soria, guarda municipal de monte y campo, 365, soldado Miguel Arroyo Soriano.

67. Idem de Medinaceli. Idem, auxiliar de Secretaría, 250, desierto.

68. Idem, voz públicos, 50, desierto.

69. Idem administrador de consumos, 600, desierto.

70. Idem de Lecera.—Zaragoza, alguacil, voz pública, 365, cabo Juan Biargés Martínez.

71. Idem de Torrijo.—Idem, alguacil, 365, cabo Francisco Lafuente Navarro.

72. Idem de Masleu.—Idem, guardas municipales de campo, 1,50 diarias, soldados Mariano Pérez Lein y Juan Muñoz García.

73. Idem de Borja.—Idem, bombero y fontanero municipal, 75, cabo Rosendo Bernal Embin.

74. Idem Alagón.—Idem, vigilante nocturno, 730, cabo Amado Sanz Escuder.

75. Idem de Belchite.—Idem, alguaciles, 546, cabo José Asensio Labradier y soldado José R. dríguez Márquez.

76. Idem, voz pública, 333, 25, soldado José Florenciano Nuclala.

77. Ayuntamiento de Belchite.—Zaragoza, serenos, 546, soldados Lucas Monzón Morella y Bernardino Frutos Peña.

78. Idem, guardas de campo, 638, 75, soldados Manuel Ordoñas Oriz, Pedro Destre Solivar, José Puente Rosillo y Rafael Gimeno Gómez.

79. Idem, encargado del ganado de la Dula, 546, desierto.

80. Idem de Almudévar.—Idem, peón ca minero, 630, cabo Ignacio Casanova López.

81. Idem de Almazán.—Soria, alguacil guarda de la arboleda, 700, cabo Justo Sanz la Iglesia.

82. Idem, guardia de seguridad, 700, cabo, José Brihuega García.

83. Idem, enfermero, demandadero y sacristán del Hospital municipal, 500, soldado Gregorio Hernández Alonso.

84. Juzgado de 1.ª instancia e instrucción de Fraga.—Huesca, alguacil, 480, soldado Antonio Ferragut Rios.

85. Idem de 1.ª idem id, de Belchite.—Zaragoza, alguacil, 480, sargento Manuel Teresa Ordoñas.

86. Juzgado municipal de Villanueva de Gallego.—Idem, alguacil, desierto.

87. Ayuntamiento de Marquina.—Vizcaya, barrendero, 456, soldado Moisés González Rodríguez.

88. Idem de Ramales.—Santander, guarda jurado de montes, 912, sargento Daniel Arenas Arenas.

89. Diputación provincial de Santander.—Carretera provincial de Marrón a la Bien Aparecida, peón caminero, 700, cabo Gregorio Torio Núñez.

90. Juzgado de primera instancia e instrucción de Belorado.—Burgos, alguacil, 480, sargento Eduardo Alcalá Lerma.

91. Ayuntamiento de Tapia.—Oviedo, oficial Secretario, 750, soldado Venancio Calvo Roldán.

92. Idem, escribiente Secretario, 400, desierto.

93. Idem, portero, 720, sargento Ildefonso Paz Quesada.

94. Audiencia provincial de Salamanca, mozo estrados, 750, sargento Gerardo Prieto Blázquez.

95. Idem territorial de Oviedo, mozo estrados, 650, sargento Desiderio García Blanco.

96. Juzgado municipal de Viniacoz.—Coruña, alguacil, desierto.

97. Ayuntamiento de Sangenjo.—Pontevedra, alguacil portero, 547 25, soldado Antonio Buzza Cabado.

98. Idem, guarda municipal, 547 25, desierto.

99. Ayuntamiento de Chantada.—Lugo, guarda municipal armado, 800, sargento Manuel Caballo Qintero.

100. Idem de Fornalutx.—Palmas: B. leares, depositario auxiliar Secretario, 225, desierto.

Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes a la publicación de la propuesta.

Madrid, 16 de Abril de 1914.

FRUTOS CANARIOS

Nuevo plato para desayuno

El desayuno en Inglaterra generalmente se compone de huevos, un plato caliente de jamón, riñones ó carne de vaca, te, pan, manteca y mermelada de naranja.

Desde hace algún tiempo los médicos han empezado á recomendar que se coman muchos plátanos, por considerarlos muy fáciles de digerir y sumamente nutritivos.

Dicen que dos plátanos equivalen á un cuarto de kilo de carne, y que toda la substancia alimenticia que contienen se asimila, porque su propio jugo la hace perfectamente digerible.

Dada la afición dominante en toda Europa á someterse á un régimen cualquiera, no es de extrañar que los plátanos se hayan puesto de moda y casi todo el mundo los tome por prescripción facultativa, lo que ha dado lugar á que se inventen diversas manera de condimentarlos.

Una de ellas, por cierto muy agradable, es la que á continuación explico:

Bananas on toast.—Se necesitan seis plátanos de Canarias, no demasiado maduros, un cuarto de kilo de jamón, dos onzas de manteca de cerdo, pan de emparedados, una taza de leche, vinagre, pimienta, sal y perejil.

Primero se corta el pan en doce rebanadas de un centímetro de grueso, se le da la forma de un plátano y se empapan en leche. Después se corta el jamón exactamente igual que el pan, formando otras doce siluetas de la sabrosa fruta, pero bastante mayores, porque el jamón disminuye mucho al freírse. Mientras tanto, se pone al fuego la manteca; cuando está dorada, se rehoga ligeramente el jamón; en la misma grasa se frien las tostadas, que deben quedar muy doradas por fuera y blandas por dentro, como los picatostes que se sirven en España con el chocolate.

Mientras se hace esto, otra persona preparará los plátanos, pelándolos y partiéndolos por medio, á lo largo; acto seguido se sumergen en vinagre, nada más que meterlos y sacarlos; se espolvorean con sal y pimienta y se frien en manteca hirviendo. Una vez hecho esto, se coloca sobre cada tostada un trozo de jamón y medio plátano, con un poquito de perejil picado y se sirven muy calientes en fuente de porcelana, sobre una servilleta y cubiertos con otra para que no pierdan calor.

Las bananas on toast pueden hacerse también poniendo lengua salada de vaca ó lomo de cerdo en vez de jamón. Si se hacen con lengua, se tendrá esta dos días en sal, luego se cuece, y en el momento de ir á servir se rehoga en manteca.

DY SAFFOR.

LAS PALMAS HACIA SU IDEAL

OTRO PASO MAS

Se han dado órdenes terminantes al gobernador civil de Canarias para que delegue en los delegados de las islas respectivas la aprobación de los presupuestos municipales de cada isla. El ministro de la Gobernación se funda en que correspondiendo á dichos delegados, conforme al artículo 62 del Reglamento orgánico, la aprobación de los presupuestos de los Cabildos, deben tener también competencia para intervenir en igual trámite de los presupuestos de los ayuntamientos.

Ya no son los presupuestos de los ayuntamientos de Gran Canaria, y que ahora reclamaba el gobernador civil, lo que dejan de ir á Tenerife, son los de las demás islas los que en adelante se aprobarán en cada una de ellas.

Este triunfo se debe á los representantes en Cortes de Gran Canaria en la lucha tenaz que sostuvieron con los de Tenerife.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó falsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafío.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafío.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafío.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 4,50.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores DE

**- CASA CABIEDES -**

6, FUENCARRAL, 6

Sastrería para caballeros y niños

COMO RECLAMO!

Traje á medida ..... 45 pias.

Traje y sombrero dril para niño..... 6

**SÓLO en CASA CABIEDES**

6, Fuencarral, 6.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,5 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 9,3, Zazá.

ESPAÑOL.—A las 10, Los chicos de la calle.

APOLO.—A las 7, Sueño de Pierrot.—A las 10,15, El motete, la Fornarina en su repertorio y El amigo de Melquíades.

CÓMICO.—A las 7, El séptimo no hurtar.—10,30, El potrillo salvaje.—11,45, El séptimo no hurtar.

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de América!

ZARZUELA.—A las 10,30, Las golondrinas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Exito de «Mirza». Precios populares.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Dia 18	Dia 19
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	73 90	79 05
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
serie F de 50.000 pias. nominiales.	73 75	78 90
» E de 25.000 »	78 90	78 95
» D de 12.500 »	73 90	79 05
» C de 5.000 »	81 85	81 85
» B de 2.500 »	82 35	82 60
» A de 500 »	82 80	83 10
» G y H de 100 y 200 nominales.	00 00	85 00
sin diferenciar series.....	83 60	83 60
4 por 100 amortizable		
serie S de 25.000 pias. nominiales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	10 50	00 10
sin diferenciar series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
serie F de 50.000 pias. nominiales	00 00	98 40
» E de 25.000 »	98 40	98 40
» D de 12.500 »	98 50	98 40
» C de 5.000 »	99 25	99 15
» B de 2.500 »	99 25	99 15
» A de 500 »	99 70	99 15
sin diferenciar series.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	96 75	93 75
Accionés del Banco de España.....	454 00	454 00
Idem de la C. A. de Tabacos.....	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	439 50	437 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	600 00
Accioneras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem de ligaciones.....	00 00	00 00

Los hombres comenzaron á desplegar las velas en completo silencio.

Pasaron diez minutos, y el bote se presentó de nuevo, llevando el resto de la cuadrilla.

—Ahora á zarpar, y ni una palabra—ordenó Lacey; y como una nube se alzó la vela mayor.

Antes de que Nick se diera cuenta, el barco se estaba deslizando sobre el agua. Entonces comprendió que sin duda habían cortado el cable del ancla, por que no la habían izado á bordo.

Agazapado en la sombra, oyó Nick acercarse á Lacey y á un hombre á quien había llamado Mose.

Llegaron á pocos pasos del sitio en que se hallaba Nick.

—El viento es fresco, y ahora es marea alta, de modo que no tardaremos en llegar al Stump—dijo Mose.—Cargaremos en pocos minutos, y luego iremos al costado del vapor á transbordar.

Quince minutos después, oyó Nick de nuevo el choque de las olas contra las aguas, á un costado de la goleta, y mirando hacia arriba, comprendió que estaba debajo del precipicio en que Frost y Gould habían hallado la muerte.

Un momento después sintió que el barco viraba, y que una voz muy queda decía:

—Aquí está; ahora vamos al avio.

Varias figuras silenciosas se acercaron á la borda. Un momento después, la goleta quedaba inmóvil al lado de un viejo tronco de árbol.

Al poco rato fué alargado un gran fardo á los hombres de la borda. Siguieron otro y otro, y á medida que entraban en el barco iban desapareciendo.

Nick estuvo media hora oculto viendo el transbordo del opio desde la gruta á la bodega de la goleta, y entonces decidió volver á la escampavía. Se asomó á la borda y se tiró al agua, nadando hasta llegar al bote amarrado á la popa. Un momento después remaba en dirección á la escampavía, porque entonces estaba ya bien orientado.

Chick y el teniente, que empezaban ya á asustarse por su larga ausencia, le dieron una calorosa bienvenida. El detective les contó lo ocurrido, y añadió:

—Los tenemos á todos juntos, y no debemos perder un hombre. Dentro de una hora estará la goleta al lado del Nan Drummond transbordando el opio. ¿Cuántos hombres tenemos, teniente?

—Para luchar unos treinta, Nick. Ya sabe usted que por su encargo, se ha equipado el barco de un modo especial.

—Bien; creo que bastarán. Como usted sabe, mi principal deseo es evitar el derramamiento de sangre. Creo que el amigo Lacey tendrá una tripulación de bandoleros, y los contrabandistas son unos doce. Estos estarán probablemente todos á bordo de la goleta, exceptuando quizá uno ó dos que ayuden al transbordo desde el vapor. Ahora, si quiere usted cuidarse de la goleta y dejarme unos diez hombres, Chick y yo nos encargaremos del vapor y de mi amigo Lacey.

—Muy bien, Nick.

—Supongo que nos verán en cuanto echemos á andar, ¿no?

—Ya lo he pensado, y creo que la marea nos servirá de mucho. Istará saltar el ancla y caeremos sobre ellos sin hacer ruido.

—Bien; así evitaremos mucha pelea.

Así se dispuso, y menos de una hora después unos ruidos débiles en la dirección del vapor indicaron que la goleta había llegado y que empezaba el transbordo.

Por indicación del detective el teniente llamó á los hombres á cubierta y puso diez de ellos á las órdenes de Nick. Se les dieron instrucciones, y se soltó la cadena del ancla, sujetándola con un muerto. Como había predicho Wainwright, la marea hizo deslizarse á la escampavía, acercándola al vapor en completo silencio.

De pronto sobresalió de entre las sombras de la parte del antiguo «Irene», y un momento después la escampavía, llegaba á su lado.

La tripulación del fisco estaba dispuesta á entrar en acción. Dos de los hombres, seguidos de Nick Carter, saltaron con unas cuerdas

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14. Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FABRICAS EN VIZCAYA (Zaio, Luchana, Ibañeta y Guriñabai), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Morot) y LISBOA (Tráfaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico. ABONOS COMPOSTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

Pedro Criado y Carranza COMISIONISTA Representante de la Relojería y Joyería de D. Rafael Salgado, de Madrid. Corresponsal de LA POLICIA ESPAÑOLA Venta de toda clase de artículos de joyería, relojería, sastrería, perfumería, mercería y bisutería. A PLAZA Y AL CONTADO Aragón, 315, 2.º.—Barcelona

LOTERIA NUMERO 30 Calle de Esparteros, 8. MADRID Su administrador D. Antonio Rodríguez remite billete de todos los sorteos a todos los puntos de España y Extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. — — — — ENVÍOS A PROVINCIAS — — — — 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) DE CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlceras del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fútuencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda foliote a quien lo pide.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, once, San Juan de Puerto Rico, Cienfuegos, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, O. Iina, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestriarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Linea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor P. de Sauristegui, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

ANTONIO VICH Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado. Proveedor de la Armada española. COMPANIA DE VAPORES CORROS DE AFRICA DE VAPORES CORROS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Gomera Hierro».. de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «Fuerteventura» .. de 800 «La Palma»..... de 1.465 «Lanzarote»..... de 800 DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 262 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, cojinetes y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. — Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Barcelona.